

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 04 DE OCTUBRE DE 2011

SESIÓN N° 33

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión a las 15:15 horas, asisten los siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, Alcaldesa, quien preside el Concejo.

Don Marcelo Teuber Carrillo.

Doña Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don José Hormazábal.

Don Carlos Reyes.

Don Ricardo Guardia.

Don Carlos Norambuena.

Don Andrés Ricke.

Don Ricardo Sáez.

Doña Alejandra Muñoz.

Don Tulio Guevara.

Doña Patricia Schmidt.

Don Fernando Salamé.

Don Álvaro Lavín.

Don Patricio González.

Don Gonzalo Molina.

Doña Luisa Espinoza.

Don Jorge Quezada.

Don Hernán Gacitúa.

Don Guillermo Villar.

Don Martín Toledo.

Don Roberto Díaz.

Don Germán Azócar.

1. AUDIENCIAS PÚBLICAS

LA SEÑORA SOL LETELIER, ALCALDESA: Hoy nos corresponde Audiencia Pública, esta parte la dirige el señor Secretario Municipal.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Las personas que hagan uso de la palabra deben indicar su nombre y domicilio.

La respuesta será entregada dentro de 30 días, además no se le permitirá denigrar a ninguno de los presentes, de ser así, se le privará la palabra.

1.1. Información sumarial

LA SEÑORA CRISTINA VÁSQUEZ LÓPEZ: Mi domicilio es San Gerardo N° 1003.

Traigo carta a la Señora Alcaldesa, al Secretario Municipal y al Concejo Municipal.

Necesito un pronunciamiento debido a las denuncias que he formulado en forma reiterada, de manera urgente; y a la vez que se pronuncie el Director de Obras Municipales, quien me conoce en forma personal a través de un denuncia formulado por mi vecino Maximiliano Pavés Romero en el año 2004 y las sorpresas que tiene este caso.

Formulé declaraciones con respecto a esta causa, a otras direcciones más que me afectan a la fecha sin haber sido resueltas.

Sobre el sumario administrativo N° 2553, de fecha 08 de septiembre del año 2010, a este momento no fui informada por parte del Municipio del resultado.

Los descargos hechos por mi persona abarcaban al Director de Patentes Comerciales, al Jefe de Inspección de Comercio.

Entregué bastante información a la fiscal señora Cecilia Torres.

Creo que merezco saber el resultado de esa investigación.

Ese sumario se gestó con el oficio N° 019638 de fecha 14 de abril de 2010, de la Contraloría General de la República.

Quiero tener respuesta de la Señora Alcaldesa del oficio N°18742 de fecha 28 de marzo del 2011, en que se pide que se evalúe la aplicación de los artículos 39 o 118 y siguientes de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo, para funcionarios municipales respecto de los funcionarios involucrados.

LA SEÑORA CRISTINA VÁSQUEZ LÓPEZ: Con respecto al desacuerdo manifestado por mi persona, respecto del oficio Nº 18741, del año 2011, reitero la irregularidad relativa a los honorables citados.

La Municipalidad de Recoleta no ha aplicado la reglamentación vigente, permitiendo el funcionamiento legal y lo peor es que han omitido y a la vez falseado la información, situación que tendrán que aclarar ante los organismos pertinentes que llevan la investigación.

Tenía que leer la denostación que me hacia la señora Sol Letelier, en el Concejo 31 en donde me descalifica públicamente en el Concejo, por lo cual está incurriendo en algo grave.

1.2. Situación de damnificados del terremoto

- **Arreglo de Complejo Deportivo**
- **Basurales**

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Mi domicilio es Calle General Patton 0988, Población Delano Roosevelt, fono 6218612.

Habíamos acordado una reunión el 24 de septiembre en el colegio Ana Eleonor Roosevelt. La señora Alcaldesa la había programado con tiempo con su Jefe de Gabinete.

Ella no asistió a dicha reunión, mandó a los ciudadanos que correspondía por Departamento.

Para mí el problema son los damnificados del terremoto, porque hay 29 casas con orden de demolición por Decreto Municipal y los 206 avalados por SERVIU, que no han tenido una gran ayuda. Esto se refiere a que las 55 UF no dan para cubrir los daños estructurales de las casas.

Queríamos tener una reunión para ver la posibilidad de aumentar esto y lograr sacar del problema a mi gente, que ya pasó un invierno y viene otro invierno que va a ser violento.

Respecto a la calle Poeta Whitman y Edgard Alan Poe que las verificó el señor Norambuena, vio que las calles están intransitables y eso necesita una urgente reparación.

En el colegio hemos tenido hace 5 días atrás, bastante movimiento con respecto a los arreglos que necesita el colegio.

Quisiera que la carta que le hice llegar por los conductos regulares del Municipio, con alrededor de 10 puntos, que están bien clarificados, fueran considerados.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Uno de ellos es un acuerdo que llegamos con el Regimiento Buin, por el Complejo Deportivo de Avenida México, que usted, quizás olvidó, que quedaron en arreglarlo para sacar a la juventud de mi sector del vicio, del alcohol y de la droga.

El otro problema es el deslinde de la población con el Parque Metropolitano. Se sacó un gran basural, que se lo agradecí, pero ahora ya estamos otra vez con los basurales encima. Entonces, quiero que se hable con el Director del Parque Metropolitano y que cierre eso, porque el resto del Parque está cerrado salvo en nuestro sector.

EL SEÑOR CRISTIAN PASTENE: Evitemos nombrar personas y evitemos confrontaciones entre nosotros, no las voy a nombrar, pero ustedes serán muy inteligentes en darse cuenta de quién estoy hablando.

Cuando la población propuso hacer limpieza de basural en el cerro que se mencionó hace un rato, fui el primero en oponerse a que se limpiara, porque son gastos municipales grandes que a la semana los mismos vecinos los despilfarran volviendo a botar basura.

He hablado muchas veces, no soy partidario que se siga invirtiendo en ese sector.

A medida que nosotros, la comunidad, el Colegio Ignacio Domeyko, las Juntas de vecinos y algunas personas de la comunidad hacen el esfuerzo para limpiar estos sectores, es una falta de respeto hacia ellos que vuelva a existir basural ahí mismo, creo que no deberían volver a invertir.

Con respecto al cierre de ese sector, no es primera vez, soy nacido y criado ahí, junto a otras personas que han estado su mayor tiempo de vida en esos sectores, 3 veces se ha cerrado ese sector y las 3 veces se ha botado, entonces me parece ya sin fundamento y sin transparencia, cuando se dicen estas cosas.

Por respeto a la gente que nos sigue, que nos coopera en nuestro sector, algunos dirigentes y algunas personas nuestras y de toda la población, fueron a la reunión, que usted faltó.

Luego me dicen cómo es posible que haya dirigentes que digan que ustedes no hacen nada, que nosotros no hacemos nada y que la Municipalidad no haga nada, creo que la Municipalidad ha hecho en ese sector todo lo que hemos pedido en la mayoría de las cosas.

Hay cosas que faltan, pero cuando se habla de limpiar, ahí estamos.

Hablamos de plantar árboles, ahí estamos.

Cuando hablamos de pavimentar sectores donde se bota basura en el cerro, ahí estamos.

Peleando el cierre del colegio, ahí estamos.

Estoy acá y les digo como dirigente que la paciencia se acaba.

EL SEÑOR CRISTIAN PASTENE: Hay un Concejal que siempre alaba a este señor y después de nuevo lo alaba, por esa razón me duele que esta triquiñuela exista y en la población no la vamos a permitir porque no somos monigotes de ellos.

Quiero pedirles que vez que se haga una reunión en nuestra población, respetemos las juntas de vecinos y la comunidad del sector.

LA SEÑORA ALCALDESA: Independientemente de que limpiamos ese sector del cerro, también entendemos que la gente lo tiene de botadero, vamos a seguir limpiando porque nos merecemos una comuna limpia, sobre todo en ese sector que es importante para todos ustedes, hasta que la gente aprenda a vivir en un ambiente limpio y sano.

1.3.Exceso de patentes de alcoholes

EL SEÑOR GERARDO LANZAROTTI: Mi domicilio es Purísima 340, Junta de Vecinos 35.

Soy reiterativo, pero la mayor parte de las veces que he venido a este Concejo ha sido por la misma causa, que donde más repercute es en el Barrio Bellavista. Se trata del exceso de patentes de alcoholes.

Cuando lo he manifestado y he sacado informes de Contraloría para verificar si estamos bien o mal, en el apoyo que se le da a esta votación que se hace a las patentes de alcoholes, me encontré con la sorpresa y le dejé documentación a cada uno de ustedes para que así me contestaran, cosa que nunca se hizo.

Hicimos un estudio de esto y les traigo copia a cada uno de los señores y señoras Concejales para que en esta oportunidad se pronuncien y nos puedan contestar.

Tenemos un exceso de patentes de alcoholes y si ello no solo viene de esta Administración, por qué razón se han seguido dando.

Todas estas respuestas las hemos enviado a través del Comité de Transparencia y la Contraloría, pero me gustaría que el pronunciamiento viniera de parte de este Concejo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Le hemos contestado varias veces, le he dado explicación pública, no quiero ahondar más en el tema, porque no corresponde a este Concejo.

En varias ocasiones le hemos enviado por escrito cómo opera la Ley en el tema de dar patentes de alcoholes.

LA SEÑORA ALCALDESA: Intentaré nuevamente contestarle, no es ningún problema el hacerlo, pero creo que ya lo hemos hecho muchas veces.

EL SEÑOR GERARDO LANZAROTI: La verdad es que no me ha llegado respuesta.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Le he contestado su email.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: También le he contestado.

EL SEÑOR GERARDO LANZAROTI: Es un estudio que se ha hecho en base a las patentes entregadas en los sectores, lo que saqué ahora, es que hay 50 patentes de más entregadas a lo que nos autoriza la Ley.

Igual va a venir a través del Comité de Transparencia la consulta.

1.4. Plebiscito educacional

EL SEÑOR JOSÉ SALAS: Mi domicilio es Zapadores 654, Presidente del Colegio de Profesores.

Quisiera iniciar esto valorando y haciendo un reconocimiento a la Comisión de Educación, al Director de Educación y a la Señora Alcaldesa, a quien representa por abordar el tema de la Escuela Paraguay en una visión muy humana y muy sentida, además la carta pública es de apoyo y reconocimiento no sólo a los profesores, sino también a la comunidad educativa, representada por sus apoderados y alumnos, creo que es un ejemplo a seguir.

Estamos en un plebiscito, en una consulta acerca del tema Educacional, por lo que solicitamos que se nos dieran las facilidades para llevarlo a efecto.

LA SEÑORA ALCALDESA: Agradeceré si nos puede enviar todos los antecedentes por escrito y ahí lo tramitamos con nuestro Director de Educación.

1.5. Molestias por parquímetros

LA SEÑORA TERESA AHUMADA: Mi domicilio es Bombero Núñez con Domínica, Barrio Bellavista.

Aparte de un sinnúmero de cosas que han sido planteadas por la Junta de Vecinos N° 35, está el asunto de los parquímetros.

Hasta hace unos años, no teníamos parquímetros ahí y ahora no podemos estacionarnos frente a nuestras casas, pagamos contribuciones, somos propietarios y en esa calle en particular en Bombero Núñez, hay algunos locales.

Me gustaría saber qué beneficios tenemos al respecto, pagamos el parquímetro de la ciudadanía, la gente que ahí se estaciona, ¿y quiénes ganan? Entidades anónimas y el Municipio.

Me gustaría que ese resultado se tradujera en beneficio para uno, no veo beneficio alguno, las calles están llenas de hoyos hace años. La percepción que tengo es negativa del accionar del Municipio frente a este tema puntual.

No siento nada grato cuando se abre Barrio Bellavista, porque la parte en donde nosotros vivimos es ingrata, ahora no existe Departamento de Higiene Ambiental. Los edificios nuestros, por la gente que pulula en ese sector, lo único que recibe es mugre en la noche, cobros, ruptura de vehículos, no tenemos beneficios.

¿En qué se traduce, entonces que haya parquímetros? No veo resultado positivo alguno.

1.6. Solicitud de radiógrafo

EL SEÑOR GUILLEMO VARGAS SOTO: Mi domicilio es Tangarupa N° 4146, población Chacabuco Uno.

El año 2009 se envió una solicitud a la Señora Alcaldesa de una maquina radióloga para sacar radiografías.

Después mandé 3 solicitudes mas con copia a todos los Señores Concejales, estoy seguro de que si les pregunto, no tienen idea porque no lo han leído. Estoy molesto porque se cumplieron 700 días, y no he tenido respuesta, bastantes mejorales, pero no he visto respuesta.

LA SEÑORA ALCALDESA: Probablemente le han contestado que no es posible adquirir un radiógrafo, A veces no se puede.

El tema dental no es fácil, lo asumimos y hacemos lo mejor que podemos, pero la adquisición de equipos es complicada.

EL SEÑOR GUILLEMOS VARGAS SOTO: Le puedo pedir autorización, de enviar una carta a todas las Embajadas o a otros países o solicitársela a Farkas, pero tendría que ser por escrito.

Eso era lo que quería decir, porque siguen las cosas avanzando, el próximo mes va a cumplir dos años de la solicitud.

Me gustaría que alguien me contestara.

LA SEÑORA ALCALDESA: Le contestaremos por escrito.

1.7. Agradecimientos

LA SEÑORA JULIA SALAS: Mi domicilio es Magdalena Carrera 214, Santa Ana.

Hoy no fui a trabajar, una vez más me tocó médico, porque sufro de lupus.

Vine a entregarle la carta de una vecina.

Debo darles las gracias a todos los Concejales, por apoyar a las mujeres jefas de hogar, yo soy jefa de hogar y tengo 4 hijos. Aquí los Concejales a veces son para dar cosas negativas, pero yo doy gracias por mi fuente de trabajo, gracias a la señora Inés María por su paciencia, a don Jorge y a todo su equipo, porque estoy trabajando en mi feria para educar y criar a mis hijos.

Vine a darles las gracias a todos ustedes, porque sin ustedes no podríamos surgir y por tenerme tanta paciencia.

1.8. Retiro de bloques de cemento

EL SEÑOR HÉCTOR RAMÍREZ MUÑOZ: Soy representante de los colectivos Colina Mapocho.

Vengo a dar agradecimientos públicos a la señora Alcaldesa y al señor Concejal Patricio Lobos, por la acogida que tuve cuando estábamos en un problema serio, me escucharon y solucionaron gran medida mi problema.

Lo que me trae es que en el paradero que se nos asignó en frente a Tirso de Molina, hay bloques de cemento que habían dicho que los sacarían en su momento y hasta ahora no hemos tenido la respuesta satisfactoria.

EL SEÑOR HÉCTOR RAMÍREZ: Me dirigí por recomendación de una Inspectora de Transito al Departamento de Tránsito para hablar con don Luis Poza. Me atendió muy mal, me trató como niño y me dio un día para sacar esos bloques que pesan cerca de una tonelada y valen una fortuna. Esos bloques no son nuestro, entonces mal podría sacarlo o romperlo, porque alguien podría cobrármelos.

No sé qué hacer con eso, porque este señor dijo que nos iba a sacar partes a partir de hoy, fueron en la mañana y tenemos como 15 partes

LA SEÑORA ALCALDESA: Estamos claros, lo vemos mañana en la mañana.

1.9. Aparcadores y lavadores de autos

EL SEÑOR ALEX MUÑOZ: Mi domicilio es San Cristóbal 95, Recoleta.

Hace 6 meses nos cerraron los permisos municipales que nos daban como aparcadores.

La respuesta fue la misma que nos dieron en el Concejo, teníamos un acuerdo una reunión en su oficina con el Mayor de Carabineros, nosotros consultamos y nunca le llegó la invitación para que nos pusiéramos de acuerdo.

Tengo información personas de aparcamiento, que lavan autos con permiso municipal y aquí se nos dice que la Ley de Transito prohíbe expresamente el lavado de autos en la vía pública.

El señor Alex Muñoz pide permiso como aparcador con el objeto de ejercer el lavado de auto, lo señalado es de conocimiento del señor, que fueron mutuo acuerdo, no estamos pasando a llevar la Ley, lo que están haciendo es cerrarnos la puerta de trabajo y nosotros seguiremos ejerciendo la labor de lavadores de autos.

Con el respeto que se merecen el Concejo y usted Señora Alcaldesa, nosotros vamos a seguir trabajando, aunque nos tapen a partes.

LA SEÑORA ALCALDESA: Nosotros hemos visto su tema varias veces y la ley no nos faculta a dar ese permiso.

No podemos llegar a un acuerdo con Carabineros, porque no está contemplado en la Ley. Hemos hecho todo lo posible, pero la Ley no permite el rubro que ustedes nos están solicitando y eso es lo que le hemos contestado.

1.10. Lugar de instalación de feria
- Reconocimiento a Sr. Carlos Toro

LA SEÑORA MARÍA MOYA: Mi dirección es El Roble 130, Recoleta.

Tengo entendido que el señor Norambuena con usted fueron al SERVIU a hablar el problema del señor Donoso, y el SERVIU no da respuestas, pero ustedes ya fueron.

Le dejé una carta por el tema la feria y hable con María Inés.

Lo que sucede es que la feria está en Maipo, Einstein y El Roble. Es rotativa, pero la verdad es que Maipo es angosta, si es posible que fuera en Einstein y El Roble.

LA SEÑORA ALCALDESA: Solicite que la Junta de Vecinos hiciera una encuesta y lo solicitaran formalmente.

A ese acuerdo se llegó hace muchos años solamente necesitamos que la junta de vecinos lo solicite previo acuerdo de los residentes del sector.

LA SEÑORA MARÍA MOYA: Porque a mí no me han dicho nada, recién me lo están diciendo. ¿Será posible?

LA SEÑORA ALCALDESA: Si hay acuerdo entre los residentes no hay problemas, pero las ferias provocan muchos problemas a los vecinos cuando se instalan.

Es por eso que se llegó al acuerdo de rotarlas, 6 meses en un lugar y 6 meses en otro.

Si los vecinos se ponen de acuerdo y solicitan formalmente a la Municipalidad que quieren estar en un lugar, se puede cambiar, pero es para los vecinos que se hace de esa manera.

LA SEÑORA MARÍA MOYA: A mí me gusta la feria porque es más barata que los negocios.

LA SEÑORA ALCALDESA: Necesitamos el consenso, si reúnen las firmas de los vecinos, tenemos experiencia de que esos permisos traen problemas, entonces la idea es que sea bien solida la solicitud de tal manera que después no tengamos que incurrir en cambiar nuevamente la feria.

LA SEÑORA MARÍA MOYA: Quiero dar las gracias a los señores Directores, porque me tratan bien, no sé si es porque soy una vecina y una dirigente. Gracias a todos.

LA SEÑORA MARÍA MOYA: Tengo una pena porque don Carlos Toro era mi amigo y le doy un reconocimiento.
Le vamos hacer un reconocimiento más adelante.

EL SEÑOR CRISTIAN PASTENE: Dirigente de Valdivieso, me sumo a la señora María Moya con respecto a Carlos Toro, muy buena persona,

1.11. Molestias causadas por personas de la Vega

LA SEÑORA ROSA GUTIÉRREZ: Mi domicilio es Patria vieja 352.
Trabajo en la calle Manzano 228, al frente hay un techo en que duermen los borrachos de la Vega y dejan la inmundicia, se vienen a hacer de todo al lado en donde tengo el carrito.

Se cierra la sesión a las 15:50 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



SOL LEVELIER GONZÁLEZ
ALCALDESA

SLG/ HNM/ ngc.